



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Baja por jubilación Meneses

VISTO La nota recibida, por correo electrónico oficial, de la Sra. Prof. MENESES, CONSTANZA A. (Leg. 29497) en la cual informa que ANSeS le ha otorgado el beneficio de la jubilación;

Y CONSIDERANDO:- Que la Directora A/C del Área de Recursos Humanos ha dado su visto bueno;

- El Aislamiento Social Obligatorio dispuesto por Decreto 297/20 y sus prórrogas hasta el 24/05/2020;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva de la Sra. Prof. MENESES, CONSTANZA A. (Leg. 29497) en el cargo de Profesor Asistente (DS) por concurso de la IIº Cátedra de Patología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 19/05/2020 por haberse acogido al beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Prof. MENESES, CONSTANZA A. (Leg. 29497) deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba (sita en Independencia 209 1º piso), cuando la situación epidemiológica del coronavirus (COVID-19), y en concordancia con las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional, así lo permitan.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.

